#### **ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LAS TAREAS DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

## VIGENCIA: desde el 1° octubre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado	28.022,61	1.231,81	
Trabajador semicalificado	29.210,89	1.284,07	
Trabajador calificado	30.548,42	1.342,66	
Especializado	32.423,35	1.425,04	
Capataz	33.183,36	1.458,48	
Encargado	33.634,30	1.478,44	
Supervisor	38.822,39	1.706,32	
Cosechador temporario			19,81
Empacador temporario			14,53

#### **ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LAS TAREAS DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

## VIGENCIA: desde el 1° noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado	29.357,02	1.290,46	
Trabajador semicalificado	30.601,88	1.345,21	
Trabajador calificado	32.003,11	1.406,59	
Especializado	33.967,32	1.492,90	
Capataz	34.763,52	1.527,93	
Encargado	35.235,93	1.548,84	
Supervisor	40.671,07	1.787,57	
Cosechador temporario			20,75
Empacador temporario			15,23

#### ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LAS TAREAS DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

## VIGENCIA: desde el 1° diciembre de 2019 hasta el 30 de abril de 2020

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado	30.691,43	1.349,12	
Trabajador semicalificado	31.992,88	1.406,36	
Trabajador calificado	33.457,80	1.470,53	
Especializado	35.511,29	1.560,76	
Capataz	36.343,68	1.597,38	
Encargado	36.837,57	1.619,24	
Supervisor	42.519,76	1.868,82	
Cosechador temporario			21,69
Empacador temporario			15,92



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.